1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 10 20 A 31 10 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	70%	**39%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Martha Cecilia Sánchez Veloza Viviana Mercedes Oviedo Torres Mauricio Eduardo Obando Grisales

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3150
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Fundación Educativa Creciendo
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.269.604-9
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$2,226.481.702
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			Dio cumplimiento a las obligaciones y directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 4 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 6 de mayo de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo Técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres de familia o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades dirigidas a los padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, mediante un poster, donde se explicó cómo hacer una adecuada la limpieza y desinfección de la ropa de cama, qué elementos se requieren y el procedimiento a seguir, el cual fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.

6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes octubre de 2020, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, a través de diapositivas, explicó lo referente a la Alimentación saludable, cantidad a consumir de acuerdo al grupo de alimento, a la edad de los niños y las niñas, dando a conocer las frutas y verduras que se deben consumir de acuerdo al color, al igual que el contenido nutricional de los alimentos, la importancia de realizar actividad física y la prevención de la malnutrición desde la niñez.

							Esta se promovió a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante un video, donde se explicó la limpieza y desinfección de terrazas y patios, dado que son los sitios donde juegan los niños y las niñas, cómo realizar la adecuada limpieza y desinfección, qué elementos se necesitan, cantidad de desinfectante a utilizar y el procedimiento. Esta se promovió a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante diapositivas, donde se hizo la explicación de los beneficios del consumo de frutas y verduras para la familia; también se hizo un video exponiendo sobre la calidad nutricional de las frutas y las verduras, la limpieza y desinfección de las mismas, además de indicar como se prepara una ensalada de frutas y otra de verduras. Esta fue dada a conocer a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de octubre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. El paquete alimentario se entregó el 30 de septiembre de 2020 correspondiente a 21 días hábiles y cubrió del 01 de octubre al 30 de octubre de 2020, se entregaron en total 397 paquetes, distribuidos de la siguiente manera:

							Párvulos: 174 Prejardín: 223 Presentó los formatos control de recepción y entradas y salidas de alimentos, diligenciados adecuada y oportunamente. Los conceptos sanitarios de los establecimientos coincidieron con las facturas de compra de alimentos presentadas.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			Entre el 7 y 13 de octubre de 2020, se compartió con las familias el video “El rey virus”, el cual presenta a niños y niñas, las medidas de protección que se deben tener cuando se salga e ingrese a la casa y así prevenir el contagio del COVID-19.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			El 9 de octubre de 2020, se compartió con las familias un video en el que, mediante un juego con muñecas, se explicó cómo separar los desechos en el hogar.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia enviaron las planeaciones a los padres de familia o cuidadores de manera semanal por medio de la plataforma WhatsApp; de acuerdo a lo estipulado en el plan de trabajo realizado por el Asociado para el mes. Las experiencias pedagógicas programadas en cada uno de los niveles eran acordes con las características de los niños y niñas matriculados. La responsable del servicio manifestó que se encontraban realzando los ajustes del proyecto pedagógico, para realizar la entrega en el mes de noviembre de 2020, para su respectivo aval.

2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Diligenciaron el formulario Google Forms, tres veces por semana, con la información suministrada por los padres de familia o cuidadores, como el caso del niño YSAM del nivel de párvulos 3, ya que el 19 de octubre de 2020, presentó quemaduras de primer y segundo grado en la espalada y en la cabeza, ya que la abuela se disponía a bañarlo y él al ingresar al baño se resbaló y le salpicó agua caliente en su cuerpo, por lo cual fue llevada a urgencias de la EPS Salud Total. Igualmente se evidencio seguimiento a los casos de Covid-19 que se han presentado, como en el de la familia de EGH del nivel de pre jardín 7, el de la familia del niño GRA del nivel de párvulos 6 y el de la familia de la niña ISSG del nivel de párvulos 6.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 16 de octubre de 2020, por medio de la plataforma Microsoft Teams; donde se trabajó el tema dado por la SLIS “Comunicación en la primera infancia”; presentaron acta, fotografías y firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS el 20 de octubre de 2020, por correo electrónico, a la Referente de Infancia de la Localidad.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Realizaron promoción con los padres de familia y con el talento humano sobre cuidado calificado de la siguiente manera: Del 05 al 09 de octubre de 2020, las profesiones en atención realizaron socialización a las familias sobre el buen trato enfocado a un lenguaje positivo hacia los niños y niñas en el hogar, por medio de la realización de una ruleta de palabras o de acciones, a través de un mensaje de WhatsApp.

							Del 13 al 16 de octubre de 2020, las profesiones en atención realizaron socialización a las familias sobre el buen trato enfocado al afecto, por medio de un video enviado por WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			La responsable del servicio realizó socialización con el talento humano el 16 de octubre de 2020, sobre "Procedimiento de activación de ruta administrativa de derechos, para garantizar los derechos de los niños, niñas de la unidad operativa jardín infantil Dulce María"; a través de la plataforma Zoom.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó seguimiento a las siguientes activaciones de ruta: El caso de la familia de la niña KYYP del nivel de pre jardín 1, por presunta violencia intrafamiliar; donde en el reporte de novedades la profesional realizó seguimiento a la convivencia familiar; donde la señora Wendy Yate manifestó que "Las cosas con el señor Heriberto Yate estaban bien y que continuaban viviendo en el Tolima". El caso de los niños ARV y ERV, por el posible riesgo de nutrición aguda, bajo el reporte de novedades realizadas por cada una de las profesionales en cuanto al estado de salud de los niños, el desarrollo de las actividades pedagógicas; donde le recordaron a la madre sobre la importancia de cumplir con los controles médicos de los niños y de enviar los soportes de las experticas pedagógicas de manera oportuna.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.

2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres de familia o cuidadores.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció formato “registro y seguimiento a inquietudes” con preguntas, comentarios, sugerencias, inquietudes y agradecimientos enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con las correspondientes respuestas dadas telefónicamente por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 7 de octubre de 2020, el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de septiembre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de octubre de 2020 se realizó en fecha 05/11/2020, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el asociado.

	contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 04/11/2020 con planilla N° 9412508185, cotizando salud del mes noviembre, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre, para 44 personas. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 44 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato fijo inferior a un año.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes de octubre de 2020, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $179.137.426, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $109.949.410, Espacio Físico Funcional $15.869.035 y Alimentos $53.318.981. De acuerdo a la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos (Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos) que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de octubre de 2020, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**32**	**0**	**0**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Planilla de seguridad social N° 9412508185

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-10	2020-11-04	$11.310.980
SALUD	2020-11	2020-11-04	$8.836.704
RIESGOS PROFESIONALES	2020-10	2020-11-04	$545.887
PARAFISCALES	2020-10	2020-11-04	$6.362.427

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE **OCTUBRE DE 2020** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. DULCE MARIA (ZONA 5 - OPCION 1) CONTRATO N° 3150/2020.**	**No Acta:**	6
	Fecha:	13/11/2020

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**109.949.410**	-	-
Salarios y/o Honorarios	67.095.219		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	15.798.193		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	27.055.998		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**15.869.035**	-	-
Servicios públicos	249.083		
Internet	56.180		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	15.563.772		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION			-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**53.318.981**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**179.137.426**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		179.137.426

Nota aclaratoria: En el concepto de gasto de talento humano para el periodo de octubre de 2020, descuentos de talento humano que corresponden a una técnica de atención a la primera infancia de octubre (30 días), por valor de $938.190.
En el concepto del gasto de alimentos no presento descuentos por cobertura no atendida para el mes de octubre de 2020, pero presento una inejecución por valor de $2.538.919, los cuales están implícitos en la ejecución de alimentos

EJECUCION DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR VALOR DE $179.137.426

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $179.137.426

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes de octubre de 2020, es por $110.887.600, menos descuentos de talento humano por diferencia de perfil $938.190, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: total de Salarios $67.095.219, provisiones por valor de $15.798.193 y Seguridad Social por valor de $27.055.998, para un total ejecutado de $109.949.410.

TALENTO HUMANO						
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE	
					SDIS	
NÓMINA	5/11/2020	electronico	bancolombia	198-484628-05	$	67.095.219
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN						
SEGURIDAD SOCIAL	ECHA DE PAG	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	
	4/11/2020	APORTES EN LINEA	Planilla N° 9412508185	44	$	27.055.998
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$	15.798.193
TOTAL TALENTO HUMANO					$	109.949.410

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $21.318.900, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	
PIGA	Nubia Nelly Martinez Pirazan	$	-
SERVICIOS PUBLICOS	Nubia Nelly Martinez Pirazan	$	305.263
INMUEBLE	Nubia Nelly Martinez Pirazan	$	15.563.772
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$	15.869.035

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $305.263, que corresponde a los servicios públicos distribuidos así: Gas $58.330, Energía $161.427 y telefonía $29.326 e Internet $56.180.

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $15.563.772, que corresponde al uso del inmueble de octubre de 2020.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $55.857.900, que corresponde a 21 días hábiles de octubre de 2020 por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura que no se presentaron y menos una inejecución por valor de $2.538.919, llevando a la ejecución el valor de $53.318.981.

ALIMENTOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. 462931	30/09/2020	$	35.531.500
Supermercado La Toscana	1015429566-5	FACTURA No. 462932	30/09/2020	$	78.800
Productos universal-Alenjadro Guerrero	1015414995-6	FACTURA No. AG-1	30/09/2020	$	17.708.681
TOTAL ALIMENTOS				$	53.318.981

El Asociado presentó factura No AG 1 del proveedor CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS con NIT 1.015.414.995-6, fecha 30/09/2020, por valor total de $18.162.750, donde se aplicó nota crédito No. 2 - 4 con fecha 13-nov-2020 por un valor de $454.069, llevando a la ejecución de octubre de 2020 el valor de $17.708.681, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

De acuerdo a la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos (Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos) que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.

NOTA: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura octubre de 2020**: No aplica.

• **Descuentos de talento humano octubre 2020: El valor de $938.190 que corresponde a la** Diferencia de Perfil de una profesional y una técnico en atención a la primera Infancia de Sara Patricia Nariño Bonilla.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	**X**	**NO**	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/11/2020

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

EUGENIA PEÑA VARGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (19 Nov. 2020 20:02 EST)

VIVIANA OVIEDO TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO
CONVENIO N°: 3150/2020
JARDÍN INFANTIL: DULCE MARIA
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de octubre de 2020 al 31 de soctubre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
OCTUBRE 2020	21	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	174	3.654	3.654	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	223	4.683	4.683	0	$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**397**	**8.337**	**8.337**	**0**	**$ 0**

Nota. El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
oct-20	$ 0	$ 0	$ 938.190	$ 579	$ 938.769	°Diferencia de perfil de la profesional técnico en atención a la primera infancia (SARA PATRICIA NARIÑO BONILLA) por valor de $938.190. Se oficializa los descuentos aplicados en la ejecución de los meses de Mayo y Junio de 2020: °Menor valor cancelado personal de alimentos en la planilla de seguridad social del 14 al 30 de mayo de 2020 (17 días) por valor de $210 ° Menor valor cancelado personal de servicios en la planilla de seguridad social del 01 al 30 de junio de 2020 (30 días) por valor de $369.

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 938.769**

Nelly Martinez
Nelly Martinez (20 Nov. 2020 10:34 EST)

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia